



BASES CONCURSO CREACIÓN LOGO **ASOCIACIÓN JÓVENES DE OLOKI**

Con motivo de la puesta en marcha del proyecto de creación de una asociación que integre a tod@ la juventud del pueblo, la Asociación de Vecin@s de Olloki, convoca concurso para el diseño del logotipo que constituirá la imagen de la asociación en proyecto, y que tiene las siguientes

BASES

1. Objetivo:

Diseño de un logotipo activo y dinámico que proporcione una rápida identificación del Proyecto “Asociación jóvenes de Olloki”. El proyecto pretende que los jóvenes del pueblo se impliquen en el desarrollo del mismo, potenciando actitudes emprendedoras e iniciativas que revitalicen su entorno, fundamentalmente a través de la información entre iguales, la formación y el intercambio de experiencias.

2. Participantes:

Personas entre 14 y 30 años que estén empadronad@s en Olloki (Valle de Esteribar) antes del 31 diciembre de 2020 y que

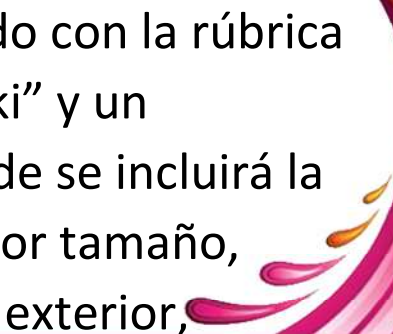
se hayan dado de alta en la asociación juvenil a través del formulario correspondiente.

3. Propuesta:

- a) El diseño deberá ser original e inédito
- b) Debe reflejar la idea de joven, dinámico y perteneciente al pueblo de Olloki.
- c) El diseño puede presentarse en dos formatos:
 - Papel en Tamaño DIN-A4
 - Formato Digital (USB, CD o similar), versión JPEG de calidad máxima (mínimo 1500 pixeles) o TIFF, (preferiblemente Formato Vectorial) para poder utilizar la imagen en página web, impresiones a gran tamaño...
- d) Se presentará una ficha técnica indicando los colores y fuentes utilizadas y explicando la simbología de la propuesta.

4. Presentación:

- a) El plazo de admisión de propuestas estará abierto hasta el día 5 enero de 2020 a las 14.00 horas.
- b) Los trabajos podrán entregarse en juventud_gaztea@olloki.com o presencialmente en el LOCAL DOTACIONAL DE OLLOKI (en su horario habitual de apertura o fuera de este, solicitando cita por email o wasap previamente)




c) Los trabajos se entregarán en un sobre cerrado con la rúbrica “Concurso Logotipo Asociación Jóvenes de Olloki” y un seudónimo del participante. En este sobre grande se incluirá la propuesta de Logo y otro sobre cerrado de menor tamaño, con el mismo seudónimo que figura en el sobre exterior, y que contenga una hoja con los datos personales del participante: nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico. En caso de ser menor de edad, deberá aportar, el nombre completo y móvil del padre, madre o representante legal del tutor, así como una autorización firmada para participar en el concurso.

5. Selección:

- a. El jurado estará formado por los miembros de la junta de la Asociación de Vecin@s de Olloki
- b. El fallo del concurso se hará público a partir del día 10 de enero de 2020. Posteriormente se realizará una exposición con todos los diseños presentados.
- c. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si los trabajos presentados no se ajustan al objetivo del mismo.

6. Premio:



Se entregará un solo premio al ganador del concurso, una tarjeta regalo valorada en 100€, que podrá ser utilizada en cualquier comercio y/o establecimiento que

admita este tipo de pago. El saldo de la tarjeta en ningún caso se hace efectivo, ni en cajero ni en la oficina.

7. Propiedad Intelectual:

Tanto el logo premiado, como tod@s las obras presentadas, quedarán en propiedad de la Asociación de Vecin@s de Olloki que podrá utilizarlos y reproducirlos por cualquier medio, renunciando tanto los participantes, como el ganador a sus derechos de propiedad intelectual.

8. La participación en este concurso, supone la aceptación íntegra de las bases.

